

SECRETARÍA DEL CONCEJO

Villa La Unión 14 de marzo de 2018

CONVOCATORIA N°2018-009-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVÓCASE** a los señores Concejales y señora concejala a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día jueves 15 de marzo de 2018, a las 14H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y toma de resolución del Oficio Nro. 0044-CCPID-COLTA de fecha 11 de marzo del 2018, relacionado a la reconsideración de valores establecidos en el proyecto de Capacitación para los jóvenes de tercero de Bachillerato con las Pruebas "Quiero ser Bachiller" suscrito por el Abg. Erick Guamán, Secretario Ejecutivo CCPID-COLTA.
2. Conocimiento y toma de resolución del informe legislativo Nro. 002- 2018 de fecha 26 de febrero del 2018, relacionado a la ordenanza para la administración, funcionamiento y control de cementerio de la Parroquia de Columbe, suscrito por el Lic. José Guamán, Dr. Pablo Valente, Sra. Rosa Lema, Vicealcalde y Concejales del GADMC-C.
3. Conocimiento y toma de resolución del oficio s/n de fecha 28 de febrero del 2018, correspondiente a la entrega de comodato de la propiedad del GADMC-C a la Tenencia Política para su administración, suscrito el por Abg. José Guaminga, teniente político de la Parroquia de Columbe.
4. Conocimiento y aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Cantón Colta, Cantón Guamote, y Cantón Riobamba, correspondiente a la realización de los estudios, evaluación, diagnóstico y diseños Definitivos para el mejoramiento y ampliación del sistema de Agua potable Regional Torrempalan, Suscrito por el Econ. Luis Chuquimarca, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote.
5. Clausura de la sesión.



Página uno